

**Madrid, 27 de octubre de 2017**

**PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 6 PLAZAS EN EL NIVEL 9 DEL GRUPO DIRECTIVO, PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE ESPECIALISTA EN MODELOS DE MEDICIÓN DE RIESGOS BANCARIOS DE MERCADO**

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 05 de septiembre de 2017  
Anuncio 2017A30, de 05 de septiembre

---

**CONVOCATORIA – PRUEBA ESCRITA DE INGLÉS**

Los aspirantes que resulten definitivamente admitidos al proceso de referencia deberán presentarse, provistos del Documento Nacional de Identidad, en el **aula 101 – Módulo 15** de la **Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid** (Campus Universitario de Cantoblanco - C/ Francisco Tomás y Valiente, 5, 28049 Madrid), el **4 de noviembre de 2017 a las 10:00 horas**, con el objeto de realizar la prueba de idioma inglés prevista en el apartado 5 de las bases, que consistirá en un test *TOEIC Listening y Reading*.

La prueba tendrá una duración estimada de 2 horas.

**RELACIÓN DE ASPIRANTES EXENTOS DE LA PRUEBA ESCRITA DE IDIOMA INGLÉS**

Según el apartado 5 de las bases, “*De esta prueba quedarán exentos:*”

- i) *Los aspirantes que hayan realizado una prueba de nivel de inglés en las destrezas de Listening y Reading en otro proceso selectivo para contratación fija en el Banco de España en el período comprendido entre los 24 meses anteriores a la fecha del presente anuncio y el decimoquinto día laborable (excluyendo sábados, domingos y festivos del calendario laboral de la Comunidad de Madrid) anterior a la fecha de realización de esta prueba, siempre que hubieran alcanzado la puntuación equivalente al nivel C1 o superior de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas (MCER), publicándose en el sitio web del Banco la relación de aspirantes en los que concurra esta circunstancia. No obstante lo anterior, se podrá convocar a nuevas pruebas a aquellos aspirantes que lo soliciten y que justifiquen haber mejorado su nivel de inglés después de la fecha de realización del examen. En ese caso, se les aplicará exclusivamente la puntuación obtenida en la prueba realizada para esta convocatoria.*
- ii) *Los aspirantes que acrediten, mediante fotocopia del título o certificado oficial, estar en posesión del nivel C1 o superior de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas (MCER), conforme a los títulos admitidos por el Banco de España para acreditar el nivel de inglés que se detallan en el anejo I, obtenido entre los 24 meses anteriores a la fecha del presente anuncio y el 3 de octubre de 2017.”*

En consecuencia, los siguientes **6** aspirantes quedan exentos de realizar la prueba escrita de inglés:

| <b>Nº Resguardo</b> |
|---------------------|
| <u>172685469950</u> |
| <u>172696246273</u> |
| <u>172707783253</u> |
| <u>172756492053</u> |
| <u>172756564982</u> |
| <u>172757992433</u> |

Cualquier error u omisión observado en esta lista deberá comunicarse mediante un correo electrónico a [documentos.procesos@bde.es](mailto:documentos.procesos@bde.es) antes de las **14 horas** (hora peninsular española) del día **1 de noviembre de 2017**, indicando en el asunto del mensaje “Nº de resguardo - Exentos inglés – 2017A30”.